PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

PODER JUDICIAL DEL PERU
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 565-2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, quince de junio
de dos mil dieciocho.-

VISTOS:

El Correlativo N° 186993-2018, del 10 de abril de 2018, el Oficio N° 020-2018-UGDJ-CE/PJ, cursada por el Consejero responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Resolución Administrativa N° 520-2018-P-CSJLN/PJ, del 31 de mayo de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Mediante el Correlativo de vistos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó la realización del "Congreso de Gestión de Calidad y Encuentro de Coordinadores y Auditores de Gestión de Calidad/Curso de Interpretación a la Norma ISO Antisoborno y Formación de Auditores Internos", que se llevará a cabo los días cinco y seis de julio del año en curso, en la ciudad de Tingo María, Huánuco, dirigido a ocho Coordinadores y Auditores de Gestión de Calidad de las Cortes Superiores de Justicia y personal de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial.

La Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante el Oficio de vistos cursa invitación a la Presidencia y a cuatro (4) funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte a participar del evento académico referido en el párrafo precedente.

Por la Resolución Administrativa N° 520-2018-P-CSJLN/PJ, se dispuso iniciar las medias administrativas correspondientes para la implementación, a partir del 1 de junio de 2018, del Sistema de Gestión Antisoborno en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para la certificación del cumplimiento de la norma ISO 37001:2016; asimismo, se conformó una Comisión Equipo de Trabajo para su implementación; por lo que resulta pertinente que dicha Comisión participe del evento académico mencionado.

Estando a lo antes señalado, se deberá adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna y el normal desarrollo de las actividades propias del despacho de la Gerencia de Administración Distrital, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Administración y Finanzas, y Unidad de Servicios Judiciales, de esta Corte Superior de Justicia.

Por tales consideraciones, y en uso de las atribuciones que confieren los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo dispuesto en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la participación de los funcionarios y colaboradores al "Congreso de Gestión de Calidad y Encuentro de Coordinadores y Auditores de Gestión de Calidad/Curso de Interpretación a la Norma ISO Antisoborno y Formación de Auditores Internos", organizado por la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, evento que tendrá lugar en la ciudad de Huánuco, por los días 5 y 6 de julio de 2018, que se mencionan a continuación:

- **Juan José Cabrera Bravo**
  Gerente de Administración Distrital
- **María Liliana De Los Ríos Vega**
  Coordinadora del Sistema de Gestión Antisoborno
- **Félix José Candela Bartolo**
  Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
- **Laura Victoria Omontes Robles**
  Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales y Recaudación
- **Ana Silvia Mamani Armas**
  Asistente de Presidencia/ Comisión de Implementación Sistema de Gestión Antisoborno
- **Jesús Antonio Acasiete Alfaro**
  Asistente de Presidencia

Artículo Segundo: DISPONER que, los funcionarios que se mencionan a continuación, en adición a sus funciones, se hagan cargo de los siguientes despachos durante los días 5 y 6 de julio de 2018:

- **Susana Patricia Ruíz Gutiérrez** Coordinador del Módulo Laboral, en adición a sus funciones se hará cargo de la Gerencia de Administración Distrital.
- **Julio Enrique Flores Sáenz**, Coordinador de Planes y Presupuestos, en adición a sus funciones se hará cargo del despacho de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.
- **Tania Katherine Paz Flores**, Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación, en adición a sus funciones se hará cargo del despacho de la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales.
- **Dines Berrocal Zárate**, Coordinador de Personal en adición a sus funciones se hará cargo del despacho de la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas.

Artículo Tercero: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital asuma el costo de los pasajes aéreos, locales y viáticos que demande la participación de los funcionarios

Artículo Cuarto: PONER, la presente resolución a conocimiento de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y a través del correo institucional, por ecoeficiencia y conforme con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2017-CE-PJ, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal y de los funcionarios y colaboradores aludidos, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL DEL PERU
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE